

ALMU VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 23 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Reducción de capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones. Establecimiento de un nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Almudena Benedit Gómez. 28.100.

AMEHACK INVERSIONES, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 16 horas del día 29 de junio de 2006, en el domicilio social de la Entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesari-

o, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Se conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido), se informa a los señores accionistas que en el domicilio social existe a su disposición el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el preceptivo informe de los Administradores sobre la necesidad de tales cambios.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2006.—La Administradora, Ilse Hackbarth.—25.956.

ANDERSEN, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio del corriente año y hora de las 17 y en segunda convocatoria el siguiente día 29 a las 17,15 horas, Junta que tendrá lugar en Barcelona, calle Valencia, número 227- 2.º 2.ª y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta para la retribución del Administrador único de la compañía para el citado ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta sobre traslado del domicilio social a la localidad de Rubí.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el presente ejercicio que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2006.

A partir de la convocatoria de esta junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, informe de la auditoría de cuentas y el texto íntegro de la modificación estatutaria así como el informe sobre la misma; o su examen en el domicilio social.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Administrador, Lau Andersen.—28.074.

ANIMATUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 22 de junio

de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Manuel García Blanco.—25.978.

ANTIGUO BERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las 11.30 horas, en el domicilio social, avenida de Tolosa, número 31-4.º, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2005, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad obtenido durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

San Sebastián, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Antiguo Berri, S. A.», Manuel Goicoechea Garmendia.—29.805.

ANTOSERRA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gran Vía Don Diego López de Haro, número 60, el día 29 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—28.204.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria a celebrar el día 29 de Junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda el día 30 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Designación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Los Señores accionistas podrán examinar y en su caso obtener de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta de acuerdo con la legislación vigente.

San Justo de la Vega (León), 18 de mayo de 2006.—El Presidente de la Sociedad, Bernardo García Alonso.—29.928.

ARGIMODE, S. A. L.

El Consejo de Administración de la compañía «Argimode, Sociedad Anónima Laboral» convoca a los Señores accionistas a la Junta General, que se celebrará el próximo día 22 de junio de 2006 a las 9 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005, y el Informe del Auditor.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para verificar las cuentas anuales de la entidad durante el ejercicio 2006.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Esparreguera, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Soriano Capacete. 28.062.

ARRIBOLA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Órfila, número 8, bajo B, el día 29 de junio de 2006, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la

entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado. 28.180.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, con fecha 4 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará, en el Hotel Urgoiti, Monte Berriaga, Laukariz sin número, Mungia, Bizkaia, el día 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultado y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a reservas o beneficios.

Tercero.—Aprobación de la retribución de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para: a) La adquisición derivativa de acciones al amparo del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. b) La disposición de acciones al amparo del artículo 78 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mungia, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier de Artech Zubizarreta. 28.079.

ASCANIO QUÍMICA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convocan Juntas Generales de esta Entidad, a celebrar en el local social sito en la calle Jesús Nazareno, 4, 2.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, como sigue:

Junta General Ordinaria

A celebrar en el domicilio antes mencionado, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 29 del mismo mes, si tal fuese necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente